S

OMPI
ORGANIZACIÓN MUNDIAL
DE LA PROPIEDAD
INTELECTUAL

ORIGINAL: INGLÉS
FECHA: 12 DE DICIEMBRE DE 2024

Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP)

Trigésima tercera sesión
Ginebra, 9 a 13 de diciembre de 2024

RESUMEN DE LA PRESIDENCIA

1. La trigésima tercera sesión del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) se celebró del 9 al 12 de diciembre de 2024, en formato híbrido. Asistieron a la sesión del CDIP 96 Estados miembros y 23 observadores. La sesión fue inaugurada por el Sr. Daren Tang, director general de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). La sesión fue presidida por la Excma. Sra. Pimchanok Vonkorpon Pitfield, embajadora y representante permanente de Tailandia ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la OMPI.

2. En el marco del punto 2 del orden del día, el Comité aprobó el proyecto de orden del día que figura en el documento CDIP/33/1 Prov. 2.

3. En el marco del punto 3 del orden del día, el Comité examinó la acreditación de observadores que figura en el documento CDIP/33/5. El Comité decidió otorgar la acreditación con carácter *ad hoc* a una organización no gubernamental (ONG), a saber, The Chamber for the Protection of Copyright of Artists, Creators and Performers (SIIP) de Uzbekistán.

4. En el marco del punto 4 del orden del día, el Comité escuchó las declaraciones generales. Las delegaciones manifestaron apoyo y reconocieron las continuas iniciativas de la OMPI para la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo (AD). Asimismo, las delegaciones reiteraron el compromiso de participar y contribuir activamente al programa de la presente sesión, manifestando su determinación para hacer avanzar la labor del Comité.

5. En el marco del punto 5 del orden del día, el Comité examinó lo siguiente:

   5.1. Informe de situación sobre la aplicación de las 45 recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo que figura en el documento CDIP/33/2. Los Estados miembros dieron a conocer las experiencias relativas a diversas actividades de asistencia técnica emprendidas en sus respectivos países. Asimismo, acogieron con satisfacción la estructura actualizada del informe y valoraron positivamente los

esfuerzos de la Secretaría por simplificar la presentación de la información. El Comité tomó nota de la información contenida en el documento y sus Anexos.

5.2. Informes de situación - Proyectos en curso de la Agenda para el Desarrollo que figuran en el documento CDIP/33/3. El Comité tomó nota de la información proporcionada en el documento y acogió con satisfacción los avances realizados en la ejecución de esos proyectos. El Comité aprobó lo siguiente:

i) una prórroga de seis meses en la ejecución del proyecto de promoción del uso de la propiedad intelectual (PI) en los países en desarrollo para las industrias creativas de la era digital; una prórroga de cuatro meses en la ejecución del proyecto de sistematización de datos estadísticos y diseño y puesta en marcha de una metodología para la elaboración de estudios de incidencia sobre la utilización del sistema de PI; y una prórroga de tres meses en la ejecución del proyecto de empoderamiento de las pequeñas empresas mediante la PI: desarrollo de estrategias de apoyo a las indicaciones geográficas y las marcas colectivas en el periodo posterior al registro, todos ellos sin ninguna repercusión presupuestaria.

ii) las propuestas de información actualizada del calendario de ejecución de los proyectos de: a) desarrollo del sector de la música y de los nuevos modelos económicos de la música en Burkina Faso y en determinados países de la zona de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental (UEMOA); y b) reducción de los accidentes laborales y las enfermedades profesionales mediante la innovación y la PI, ambos sin repercusión presupuestaria y prórroga de proyecto.

5.3. Informe de conclusión de la fase II del proyecto de intensificación del uso de la propiedad intelectual para las aplicaciones móviles en el sector del *software* que figura en el documento CDIP/33/6. El Comité escuchó las experiencias dadas a conocer por los países beneficiarios y tomó nota de la información proporcionada en el documento. Las delegaciones valoraron positivamente la ejecución satisfactoria del proyecto.

5.4. Informe de evaluación de la fase II del proyecto de intensificación del uso de la propiedad intelectual para las aplicaciones móviles en el sector del *software* que figura en el documento CDIP/33/7. El Comité tomó nota de la información contenida en el documento y pidió a la Secretaría que integre los productos elaborados en el contexto de dicho proyecto en la labor habitual de la OMPI y los mantenga actualizados.

5.5. Informe de evaluación de impacto del proyecto de acceso a bases de datos especializadas y ayuda que figura en el documento CDIP/33/8. El Comité tomó nota de la información contenida en el documento y agradeció al evaluador por el informe exhaustivo. El Comité valoró positivamente que el proyecto haya fomentado notablemente el ecosistema de innovación en los países beneficiarios y se haya ampliado para abarcar más países a escala mundial. Estos avances han dado lugar a una mayor sensibilización sobre la PI, protección de la PI y creación de valor, garantizando la incidencia a largo plazo de la red de centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI). Se insta a la Secretaría a utilizar las constataciones y conclusiones del informe.

5.6. Informe de evaluación del proyecto de la Agenda para el Desarrollo (AD) de herramientas para la elaboración de propuestas de proyecto fructíferas de la AD que figura en el documento CDIP/33/9. El Comité tomó nota de la información contenida en el documento. Las delegaciones destacaron el éxito del proyecto al integrar sus productos y proporcionar sesiones de formación y materiales adaptados a los Estados miembros en el desarrollo y ejecución de proyectos de la AD. El Comité pidió a la Secretaría que asigne los recursos necesarios para continuar la integración en su labor de los productos del proyecto, y mantener

actualizados y visibles dichos productos. El Comité pidió además a la Secretaría que lleve a cabo un examen de la metodología y los productos del proyecto en 2027.

6. En el marco del punto 5.i) del orden del día, el Comité examinó lo siguiente:

6.1. Compilación de temas propuestos por la Secretaría para futuros webinarios sobre asistencia técnica que figura en el documento CDIP/33/INF/3. El Comité acogió con agrado los dos temas propuestos para convocar los webinarios en 2025.

6.2. Informe relativo a los webinarios sobre asistencia técnica que figura en el documento CDIP/33/15. El Comité manifestó agradecimiento por la exitosa convocación de los dos webinarios, según se expone detalladamente en el documento CDIP/33/15 y tomó nota de la información proporcionada en ese documento.

6.3. Examen externo independiente de la asistencia técnica de la OMPI en el ámbito de la cooperación para el desarrollo que figura en el documento CDIP/33/4. El Comité agradeció a los evaluadores por la calidad del informe y tomó nota de los comentarios de las delegaciones. El Comité decidió proseguir el debate sobre el examen externo en su siguiente sesión. Para facilitar el debate, el Comité pidió a la Secretaría que prepare un documento en el que se detalle la situación de cada recomendación y los requisitos necesarios para su aplicación.

7. En el marco del punto 6 del orden del día, el Comité examinó lo siguiente:

7.1. Continuación del debate sobre las recomendaciones adoptadas en el marco del examen independiente: propuesta actualizada de la Secretaría y contribuciones de los Estados miembros que figuran en el documento CDIP/29/6. El Comité decidió proseguir en su siguiente sesión el debate sobre la estrategia de aplicación 1, propuesta por la Secretaría.

7.2. Información actualizada sobre la estrategia de mejora de WIPO Match que figura en el documento CDIP/33/10. El Comité acogió con agrado la estrategia actualizada y pidió a la Secretaria que inicie su ejecución, teniendo presentes las sinergias con otras bases de datos. Se dará cuenta de los avances de WIPO Match en el contexto del informe de situación sobre la aplicación de las 45 recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo. Se transmitirá una evaluación a la segunda sesión del Comité en 2027.

7.3. Propuesta de proyecto de implantación de servicios de solución alternativa de controversias en las oficinas de derecho de autor, presentada por Namibia, contenida en el documento CDIP/33/11. El Comité aprobó el proyecto y pidió a la Secretaría que inicie su ejecución según lo previsto en el documento del proyecto.

7.4. Propuesta revisada de proyecto de creación de un observatorio de estrategias nacionales de propiedad Intelectual en la OMPI, presentada por el Brasil y contenida en el documento CDIP/33/12 REV. El Comité aprobó el proyecto revisado, teniendo en cuenta los comentarios de los Estados miembros, y pidió a la Secretaria que inicie su ejecución según lo previsto en el documento del proyecto.

7.5. Propuesta revisada de proyecto de empoderamiento de los jóvenes músicos de habla portuguesa en la era del streaming, presentada por Angola, el Brasil, Cabo Verde y Portugal, contenida en el documento CDIP/33/14 REV. El Comité aprobó el proyecto revisado, teniendo en cuenta los comentarios de los Estados miembros, y pidió a la Secretaría que inicie su ejecución según lo previsto en el documento del proyecto.

7.6. Propuesta revisada de proyecto de empoderamiento y celebración de los examinadores de propiedad intelectual (PI) del mundo, presentada por la Arabia Saudita, contenida en el documento CDIP/33/13 REV. El Comité aprobó el proyecto

revisado, teniendo en cuenta los comentarios de los Estados miembros, y pidió a la Secretaria que inicie su ejecución según lo previsto en el documento del proyecto.

7.7. Resumen de la "Guía de la OMPI sobre los aspectos de propiedad intelectual de las aplicaciones móviles y los medios sociales", contenida en el documento CDIP/33/INF/2. El Comité tomó nota de la información contenida en el documento.

7.8. El Comité escuchó la ponencia presentada por la Secretaría sobre el "Servicio EdTech de PI: Colmar la brecha en la enseñanza de la PI entre los Estados miembros". El Comité tomó nota de la información contenida en la ponencia.

8. En el marco del punto 7 del orden del día, la Secretaría presentó una ponencia sobre el tema "Repercusiones de la IA en la PI y el desarrollo", a cargo del Sr. Kenichiro Natsume, subdirector general del Sector de Infraestructura y Plataformas. Algunas delegaciones subrayaron el papel de la PI en el desarrollo de soluciones impulsadas por la IA para los desafíos sociales y/o destacaron la importancia de un desarrollo ético, transparente y sostenible de la IA para acelerar los avances hacia el desarrollo sostenible, promover la innovación y fortalecer los ecosistemas locales de IA como forma de sustentar la dignidad humana, la igualdad y la justicia. El Sr. Natsume agradeció el apoyo y las sugerencias de los Estados miembros para hacer avanzar los debates sobre la IA en la OMPI.

9. En el marco del punto 8 del orden del día sobre labor futura, el Comité acordó una lista de cuestiones y documentos para su próxima sesión, tal como fue leída por la Secretaría.

10. El Comité tomó nota de que, en consonancia con el párrafo 30 del informe resumido de la sexagésima segunda serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI (A/62/12), las actas literales de las sesiones del CDIP serían sustituidas por transcripciones y traducciones automáticas, sincronizadas con la grabación de vídeo. Por consiguiente, el informe de la presente sesión será publicado de dicho modo. A fin de ayudar a mejorar la transcripción automática, se ruega a las delegaciones que presenten las correcciones de carácter sustantivo a la Secretaría, preferiblemente cuatro semanas antes de la próxima sesión del Comité.

11. El presente resumen constituirá el informe que presentará el Comité a la Asamblea General de la OMPI.

[Fin del documento]